



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 134

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2005-467 de fecha 25 de julio de 2005, mediante la cual comunica la designación de la profesora Ruth Lanata Fuenzalida en el cargo de Vicedecano de esa Unidad Académica, debido a la renuncia del Sr. Adolfo Veloso Figueroa; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2002-159 del 14.08.2002 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

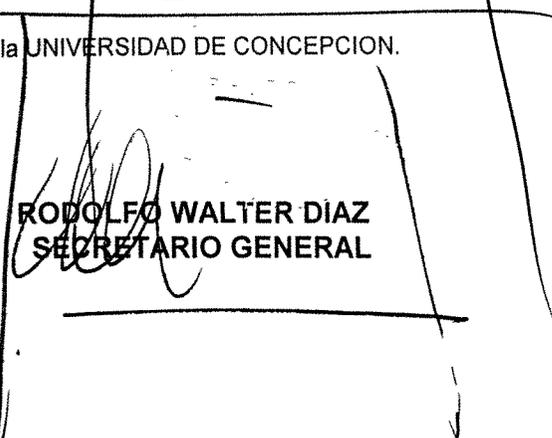
1. Déjase sin efecto, a contar del 25 de julio de 2005, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2002-159 del 14.08.2002.
2. Desígnase, a contar de la misma fecha, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la profesora Sra. **RUTH LANATA FUENZALIDA**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 03 de agosto de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm